

ACTA DE FALLO EN ATENCIÓN AL NUMERAL II.9.2 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Orizaba, Veracruz, siendo las **12:00 horas** del día **29 de mayo de 2024**, en la Sala de Juntas de Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen a final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta Pública para dar a conocer el **Fallo** a la **Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024**, relativa a: "**Trabajos de Obra Civil para la Implementación de la Sala de Hemodinamia del Hospital General Regional No. 1, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz.**" Lo anterior con fundamento en lo previsto en el **artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.** -----

Este acto es presidido por el **Arq. Juan Armando Cruz Carpio**, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo establece el Numeral **5.21.a.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, quien al inicio de este evento hizo la presentación de él mismo como el servidor público, que presidirá el evento. -----

Acto seguido, el presidente del acto, da la bienvenida a los funcionarios presentes, el **Ing. Pedro Luis Cortes García**, Encargado de la Oficina de Control de Obras y Finiquitos, **Arq. José Alfredo Platas Lozada**, Residente de Construcciones E3. -----

Así mismo se hace constar que se invitó al evento mediante oficio número 329001130100/DCYPI/**285**/2024 de fecha 11 de abril de 2024, sin haber presencia por el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Investigaciones y Responsabilidades, así mismo lo relativo al oficio No. 329001130100/DCYPI/**284**/2024 de fecha 11 de abril de 2024 de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del cual no se contó con su presencia para el presente acto. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, el personal del área de auditoría señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LOPSRM y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.21, inciso b2), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras **Públicas y Servicios** Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, **verificar que las obras y/o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado.** -----

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

El presente acto de Fallo se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:

ACTA DE FALLO EN ATENCIÓN AL NUMERAL II.9.2 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

DESARROLLO DEL EVENTO

El presente evento será difundido en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**Plataforma Integral COMPRANET.**)

Se comunica en este acto que **no hubo asistencia** por parte de los licitantes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a continuación, se procede a dar lectura a la evaluación de las proposiciones, misma que se estableció en la Convocatoria utilizar **el mecanismo de Puntos y Porcentajes**, emitida por los servidores públicos del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.

1.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 69 de su Reglamento, se relaciona a los licitantes participantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla:

LICITANTE	PUNTUACION TOTAL			OBSERVACIONES
	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL	
HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	35.50	0.00	35.50	<p>PROPUESTA TECNICA NO SOLVENTE.</p> <p>II.15 Causas Expresas de Desechamiento</p> <p>II.15.16 El licitante que obtenga en la evaluación técnica menor de 37.5 puntos.</p>
INMOBILIARIA NEO SARO, S. DE R.L. DE C.V.	36.38	0.00	36.38	<p>PROPUESTA TECNICA NO SOLVENTE.</p> <p>II.15 Causas Expresas de Desechamiento</p> <p>II.15.16 El licitante que obtenga en la evaluación técnica menor de 37.5 puntos.</p>
SERVICIOS Y SUMINISTROS TASE, S.A. DE C.V.	40.20	00.00	40.20	<p>PROPUESTA ECONOMICA NO SOLVENTE.</p> <p>II.15 Causas Expresas de Desechamiento</p> <p>II.15.12 Cuando el importe total de la propuesta presentada por el licitante, no pueda ser pagado por el IMSS, al exceder la suficiencia presupuestal autorizada</p>

ACTA DE FALLO EN ATENCIÓN AL NUMERAL II.9.2 DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO MIXTO No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS "TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NO. 1, EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ." EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

2.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No Existen propuestas solventes.

Nota 1: El Detalle de la Evaluación Técnica, consta del documento Anexo 1.

Nota 2: El Detalle de la Evaluación Económica, consta del documento Anexo 2.

3.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 séptimo párrafo y artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, así como en el artículo 69 de su Reglamento y de conformidad con los requisitos y condiciones establecidas en el **numeral II.16.** de la Convocatoria, se **declara desierto** el proceso de **Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR064-N-1-2024** relativa a "Trabajos de Obra Civil para la Implementación de la Sala de Hemodinamia del Hospital General Regional No. 1, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz."

4.- Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, siendo las **13:00 horas del día 29 de mayo de 2024**, a continuación, firman la presente las personas que intervinieron en este acto de fallo, en presencia del servidor público que preside en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

POR EL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA
Arq. Juan Armando Cruz Carpio	Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	
Ing. Pedro Luis Cortes García	Encargado de la Oficina de Control de Obras y Finiquitos.	
Arq. José Alfredo Platas Lozada	Residente de Construcciones E3	